



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

628958

BUIN, 10 FEB. 2020

DECRETO ALC. N° 448 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 53 de fecha 10 de Enero de 2020, que aprueba el nombramiento a contrata de doña Bárbara Nicolle Flores Labbe, Ingeniero Comercial - labores técnico - administrativas en Tesorería Municipal, asimilado al Grado 15º- Técnicos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Enero 2020 hasta el 30 de Junio de 2020, ambas fechas inclusive.

2.- El Memo N° 97 (23/01/2020), enviado por la Directora de Administración y Finanzas, que expone al Administrador Municipal la necesidad de cambios en los nombramientos a contrata de funcionarios del área con motivo de la renuncia voluntaria presentada por don Carlos Ríos Ríos. Por lo anterior, solicita poner término al nombramiento Grado 15º- Técnicos de doña Bárbara Flores Labbe, a contar del 01 de Febrero de 2020.

3.- La resolución del Administrador Municipal, que autoriza lo requerido.

D E C R E T O

Póngase término a contar del 01 de Febrero de 2020, de la funcionario doña **BARBARA NICOLLE FLORES LABBE**, Cedula Nacional de Identidad N° al nombramiento a Contrata asimilado al Grado 15º de la Planta Técnicos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas; aprobado mediante el Decreto ALC. N° 53 de fecha 10 de Enero de 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/APP/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



BUIN, 10 ENE. 2020

DECRETO ALC. N° 53 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5,12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 19.280 de 1993, que modifica la Ley N° 18.695 y establece normas sobre Planta del Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 04 de fecha 02 de Enero de 2020, se decreta **Feriado Legal del señor Alcalde, don Miguel Araya Lobos**, a contar del día 02 de Enero hasta el 10 de Enero de 2020, inclusive; y nombra a don Juan Astudillo Araya - Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Decreto ALC. N° 2945 de fecha 04 de Octubre de 2019, mediante el cual se aprueba la prórroga de los nombramientos a contrata de los siguientes funcionarios, todos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2019, ambas fechas inclusive.

- a) Don Iván Brucis Arias Vallejos, asimilado al Grado 18º de la Planta Administrativos;
- b) Don Rodrigo Alejandro Cárcamo Pacheco, Contador General, asimilado al Grado 13º de la Planta Técnicos;
- c) Doña Bárbara Nicolle Flores Labbé, Ingeniero Comercial, asimilado al Grado 15º de la Planta Técnicos;
- d) Don Claudio Conrado León Pérez, asimilado al Grado 18º de la Planta Administrativos;
- e) Doña Nathalya Karinna Márquez Cantillana, asimilada al Grado 18º de la Planta Administrativos;
- f) Don Josué Esteban Palomino Zúñiga, Contador General mención Legislación Tributaria, asimilado al Grado 14º de la Planta Técnicos;
- g) Don Carlos Ariel Ríos Ríos, Contador, asimilado al Grado 11º de la Planta Administrativos;
- h) Don Miguel Ángel Romero Reyes, asimilado al Grado 18º de la Planta Administrativos;
- i) Don Juan Enrique Rojas Ramírez, asimilado al Grado 15º de la Planta Administrativos.

2.- Que con los nombramientos contenidos en este decreto, no se excede del cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal.

3.- El Memo N° 18 (09/01/2020), enviado por el Alcalde (S), mediante el cual instruye los nombramientos a contrata de los funcionarios dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Enero de 2020.

D E C R E T O

1.- Apruébese el nombramiento a contrata de los siguientes funcionarios, todos dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas:

- a) Don **Iván Brucis Arias Vallejos**, Cédula Nacional de Identidad N° 10.975.400 -5, para que efectúe labores administrativas e Inspector Municipal en el Departamento de Rentas - Inspecciones, asimilado al Grado 18º de la Planta Administrativos.
- b) Don **Rodrigo Alejandro Cárcamo Pacheco**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.522.060 -0, Contador General, para que efectúe labores técnicas en el Departamento de Contabilidad y Cajero, asimilado al Grado 13º de la Planta Técnicos.
- c) Doña **Bárbara Nicolle Flores Labbe**, Cédula Nacional de Identidad N° 18.087.645 -9, Ingeniero Comercial, para que efectúe labores técnico - Administrativas en Tesorería Municipal, asimilada al Grado 15º de la Planta Técnicos.
- d) Don **Claudio Conrado León Pérez**, Cédula Nacional de Identidad N° 10.710.626 -k, para que efectúe labores administrativas e Inspector Municipal en el Departamento de Rentas Municipales, asimilado al Grado 18º de la Planta Administrativos.



- e) Doña **Nathalya Karinna Márquez Cantillana**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.816.239 -3, para que efectúe labores administrativas en las áreas de Patentes Comerciales, Derechos de Aseo – Departamento de Rentas Municipales, y otras funciones según requerimientos de la jefatura, asimilada al Grado 18° de la Planta Administrativos.
- f) Don **Josué Esteban Palomino Zúñiga**, Cédula Nacional de Identidad N° 18.121.548 -8, Contador General mención Legislación Tributaria, para que efectúe labores técnico – administrativas en el Departamento de Contabilidad y Cajero, asimilado al Grado 14° de la Planta Técnicos.
- g) Don **Carlos Ariel Ríos**, Cédula Nacional de Identidad N° 13.773.935 -6, Contador, para que efectúe labores administrativas a cargo de valorizar Inventario, Control presupuesto de Fondos Externos por programa en el Departamento de Contabilidad y Cajero, asimilado al Grado 11° de la Planta Administrativos.
- h) Don **Miguel Ángel Romero Reyes**, Cédula Nacional de Identidad N° 13.774.012 -5, para que efectúe labores administrativas e Inspector Municipal en el Departamento de Rentas Municipales, asimilado al Grado 18° de la Planta Administrativos.
- i) Don **Juan Enrique Rojas Ramírez**, Cédula Nacional de Identidad N° 4.685.622 -8, para que efectúe labores administrativas en la Bodega Municipal y apoyo en mantención del Inventario municipal – área de Finanzas, asimilado al Grado 15° de la Planta Administrativos.

2.- Dichos nombramientos se efectúan a contar del **01 de Enero de 2020 hasta el 30 de Junio de 2020**, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

3.- Dejase establecido que los funcionarios individualizados, cuentan con registro en la Contraloría General de la Republica.

4.- Por imposergables razones de buen servicio, los funcionarios asumirán en sus funciones a contar de la fecha señalada en el Punto N° 2, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

5.- Páguese a los funcionarios señalados la remuneración correspondiente, e impútese el gasto al Subtítulo 21, "Gastos en Personal".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



Ilustre Municipalidad
de Buin

626168

RECIBIDA
SECPA
24 ENE 2020
FIRMA

MEMO. : Nº 97 /

ANT. :

MAT. : Informa renuncia voluntaria de Don Carlos Ríos Ríos y solicita Decreto Alcaldicio para nombramiento a Contrata de funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas.

BUIN, 23 ENE 2020

DE : VIVIANA VARGAS SQANDOVAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A : JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE BUIN

A través del presente informo que Don Carlos Ríos Ríos presentó su renuncia voluntaria al cargo a contrata, de la planta técnico, asimilada a grado 11°, a contar del 01 de febrero de 2020.



De acuerdo a las funciones que desarrollaba el ex – funcionario, de Contador Encargado de valorizar inventario y Encargado del control presupuestario de los fondos externos por programas, confección de Decretos de pago, que son necesarios para cumplir con los requerimientos exigidos a la Dirección de Administración y Finanzas, solicitó autorización mediante Decreto Alcaldicio el nombramiento a Contrata de Don Josué Palomino en la Planta Técnicos, asimilado a Grado 11° a contar del 01/02/2020 hasta el 30/06/2020 y se deje sin efecto el nombramiento a contrata, Grado 14°, del Sr. Palominos según Decreto Alcaldicio del año 2020.

Asimismo solicitó se deje sin efecto el nombramiento a contrata Grado 15° de doña Bárbara Flores Labbe según Decreto Alcaldito del año 2020 a contar del 01/02/2020 y se nombre a Doña Bárbara Flores Labbe desde el 01/02/2020 hasta el 30/06/2020 a contrata, planta técnica, asimilado a grado 14°.

Además considerando que la Sra. María Espinoza Vergara, de la Planta Técnico, Grado 11°, funcionaria de Tesorería, a contar del 31 de diciembre de 2019 se acogió a retiro voluntario y que Doña Bárbara Flores Labbe se traslada desde Tesorería

RECIBIDO
SOPORTACION
23 ENE 2020
FIRMA



Ilustre Municipalidad
de Buin

Departamento de Contabilidad, se requiere autorización para nombrar a contrata, Planta Administrativa, Grado 17°, a las siguientes personas:

- 1.- Javiera Palomera Astaburuaga, Rut: 20.404.031-1 desde el 01 de febrero al 30 de junio de 2020.
- 2.- Damaris Gutiérrez Quintanilla, Rut: 19.187.825-6, desde el 01 de marzo al 30 de junio de 2020.

Se adjunta:

- Copia de Carta Renuncia de Don Carlos Ríos Ríos
- Copia Currículum Vitae de Doña Javiera Palomera Astaburuaga.
- Copia Currículum Vitae de Doña Damaris Gutiérrez Quintanilla.

Saluda atentamente.


VIVIANA VARGAS SANDOVAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

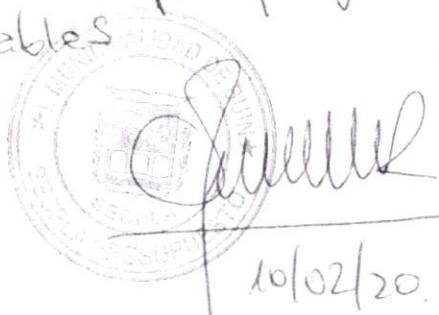
VVS/APP/app

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- DAF
- Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN	
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION	
DEPTO. DE PRESUPUESTO	
AUTORIZACION DE GASTOS	
ITEM	215.21.02
C.COSTO	220.00
PPTO.DISP.	
PPTO.ASIG.	\$ 26.137.762
SALDO	

Valor ppto es referencial por pago de
enumeracion variables


10/02/20.